

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Zenon mártir.

EL SOL..... Sale..... á las 5 y 37 minutos.  
Pónese.. á las 6 y 29 minutos.

## ESPAÑA.

MADRID 28 de marzo.

Hay cierto empeño entre los *polacos* por hacer que aparezca el ministerio Bravo-Murillo en comivencia con los progresistas, no sabemos por que motivo ni con que miras. La prensa periódica de aquella fracción y algunos diputados de la misma á cada paso hacen uso de esas gratuitas suposiciones, que para cualquiera que medite sobre ellas, están destituidas de fundamento. El gabinete no puede estrechar ningun vínculo con los progresistas porque les separa un abismo porque hay una inmensa distancia entre las creencias de uno y otros y porque para que tales acusaciones fueran ciertas era preciso que el ministerio abdicase su poder y los progresistas olvidaran sus antecedentes.

Véase sino la oposicion que este partido hace á los proyectos de ley que presenta el gabinete y que no están conformes con sus doctrinas. La ley del llamamiento de los 35,000 hombres para el servicio militar fué desaprobada por la minoría del Congreso. La del arreglo de la deuda del Tesoro sufrirá igual suerte: la libertad de imprenta encontrará la misma oposicion, como todas las que no estén basadas sobre sus ideas económicas y administrativas.

El gobierno conoce muy bien que no debe contar con el apoyo de los progresistas: el gobierno la ha declarado así en pleno parlamento; aun hay mas: ha dicho que creeria una *verdadera calamidad* el por sus actos llegase á merecer la aprobacion explícita de ese partido. Así es que no se comprende la tenacidad con que los *rojos* quieren hacernos creer que hay *connivencia*, y que el ministerio se aparta de los principios conservadores que le elevaron con aplauso del país.

La oposicion decorosa de los progresistas; esa oposicion despojada de odios personales y de ambiciones raquíticas, que solo tienda á conseguir el bienestar de los pueblos, son las razones en que se apoyan los tumultuarios *polacos* para lanzar sus inmotivadas acusaciones. Acostumbrados á esa guerra incesante y borrascosa que el ministerio de la guerra promovía, no pueden ver con calma la morigerada conduta de los que ayer combatieron á sus patronos con tan justa causa. ¡Disculpemos la desesperacion!

Pero es preciso destruir los injustos cargos de la Polonia que redundan tanto en perjuicio del gobierno como de los progresistas. Es necesario que se aclaren las situaciones y que cada uno ocupe el lugar que le pertenezca; el gabinete, en el seno del partido conservador, la minoría del Congreso en el de los progresistas, y los *rojos* en la consumacion de su sistema: la minoría oponiéndose á todo lo que no se adapta á sus doctrinas, y los *rojos* combatiendo al lado de una bandera desacreditada que solo sostiene el agradecimiento ó la ambicion. En esta marcha política no hay connivencias ni ningun otro manejo, á no ser por parte de los últimos que trabajan incesantemente, y de un modo que nos abstendremos de calificar, en la destruccion del gabinete del 14 de enero. Esta es la verdad, y no lo que dicen en el parla-

mento los diputados de la misma fracción, con la malévola intencion que puede suponerseles en cuestiones de esta especie. (Observador.)

Idem 2 de abril.

Las cartas que, tanto El Heraldo como La Epoca, reciben de sus corresponsales de París desde la destitucion del duque de Sotomayor, cartas aceptadas sin reserva por sus redacciones é insertas en un lugar preferente, prueban hasta la evidencia, que el moderantismo rojo no perdona medio de hacer la oposicion al actual gobierno, aun cuando para ello tenga que olvidarse de los sentimientos de españolismo que abrigan todos los partidos, y autorizar rumores estraños, que á ser ciertos, heririan en lo mas vivo nuestra justa susceptibilidad nacional. La que publica el primero de aquellos periódicos en su número del 30, y lleva la fecha del 24, merece á nuestro juicio ya que no una traslacion literal un resumen al menos que dé á conocer á los lectores habituales de La Nacion; la clase de armas empleadas por los órganos de la situacion última, en la cruzada que han emprendido contra los hombres que les reemplazaron en el mando. Estos documentos y otros mil que han visto la luz pública, pueden servir con el tiempo para escribir la historia de la comunión moderada.

El corresponsal del Heraldo refiere los rumores que en París circulaban por no haber sido admitido aun oficialmente el señor marques de Valdegamas al acto de entregar sus credenciales. Parece, segun esta version, que en la conferencia preliminar entre nuestro representante y el ministro de Negocios estrañeros, este le manifestó el disgusto con que se habia leído en Francia uno de sus discursos, en que dijo que era la nacion *mas inmoral y mas ingobernable del mundo*, añadiendo que el gobierno no podía olvidar por dignidad propia, semejantes ataques. En su consecuencia, declaró monsieur Breñier, que si bien el Presidente por consideracion á España, se hallaba pronto á recibir al marques de Valdegamas en su nuevo carácter, no debia esperar ninguna invitacion ni visita de parte del gobierno frances. Viéndose en tan falsa posicion el señor Donoso Cortés, creyó oportuno consultar al gabinete de Madrid, prestando un ataque de la *grippe* para ocultar el verdadero motivo de la dilacion.

El Orden comenta ligeramente esta carta, y concluye con las siguientes notables palabras: *no contiene una sola palabra de verdad.*

.....¡Lástima grande

que no sea verdad tanta belleza!

El corresponsal del Heraldo, despues de relatar las anteriores noticias, hace de su cuenta y riesgo esta observacion.

«El noble marques no debia ignorar que viniendo á reemplazar á una persona como el duque de Sotomayor, necesitaba cuando menos no traer sobre su conciencia *injurias lanzadas desde lo alto de la tribuna parlamentaria, contra una nacion tan susceptible y pundonorosa como la francesa.*»

Este es el párrafo que mas nos ha llamado la atencion en la correspondencia citada, por lo cual vamos á consagrarle unas cuantas líneas.

Empezemos por rechazar las apreciaciones del

señor Donoso Cortés, respecto á la Francia. ¿Como hemos de creer ingobernable á un pueblo que al dia siguiente de una revolucion, y en los momentos de mayor efervescencia, se dejaba gobernar por una palabra elocuente? ¿Pero seria este un motivo racional para que el gobierno frances rechazase á nuestro representante, ó cuando menos para ajarle de la manera que la carta indicaba? No, seguramente, y los antecedentes lo prueban.

En los primeros dias de marzo de 1848, un ministro español, tambien desde lo alto de la tribuna calificó de *abominables* los sucesos de París, y otro personaje influyente de la situacion llamó al pueblo frances *perjuro*. Algunos diputados progresistas censuraron estas calificaciones por inexactas y por inconvenientes. Sin embargo, el ministerio envió un embajador á Francia, y los autores de *los sucesos abominables* y los representantes del *pueblo perjuro*, le recibieron con las consideraciones que correspondian á su carácter y á la potencia que le autorizaba. Nadie habló de las sesiones en que se habian pronunciado aquellas palabras imprudentes, ni nadie trató de establecer esa distincion metafísica entre el funcionario y el individuo, que anuncia el corresponsal de El Heraldo.

A la estrañeza que este muestra de que el señor marques de Valdegamas, se atreva á reemplazar al duque de Sotomayor llevando sobre su conciencia injurias lanzadas contra la Francia, pudiera contestarse que sienta mal esos alardes de puritanismo en un partido que toleró sin protesta que un ministro frances, Mr. Guizot, dijese pública y oficialmente, que los españoles teniamos *instintos salvajes*; insolencia maudita, á que debió haberse contestado como cumplia á nuestra dignidad y á nuestro buen nombre ofendidos.

Esto no quiere decir que nos hallemos de acuerdo con el nombramiento del señor Donoso Cortés. Lo consignamos, si, para demostrar que la causa atribuida por el corresponsal al mal recibimiento de aquel, no seria en la hipótesis de que existiese el conflicto, mas que un ridículo pretexto: y que los hombres que hallándose en el poder permitieron que se nos vilipendiase por los gobiernos estraños, han perdido el derecho de tomar la defensa de las susceptibilidades ajenas.

(Nacion.)

*Necrologia.*—El día 20 del actual falleció en esta córte el señor don Dionisio de Echegaray, una de las personas con quienes mas se honraba el partido liberal. Desempeñó varios destinos importantes en las carreras civil y militar, dando pruebas en todos ellos de unos conocimientos, un celo y una probidad poco comunes. Fué jefe político en diferentes épocas, de las provincias de Santander, Logroño, Bilbao y Sevilla; se halló en muchas y muy notables acciones de guerra en las cuales por su denuedo y grandes servicios, mereció varias gracias y condecoraciones. Los que como hombre público le apreciaban se honraban con su amistad en la vida privada, y ahora lamentan la pérdida de un excelente amigo y un buen ciudadano.

**Generosidad rusa.**—Cuando asistió el ayudante general del emperador de Rusia, á la revista que pasaron los cuerpos de la guarnición de Madrid en el Campo de Guardias, llamó á un soldado para que le compusiera la acción del estribo, dándole media onza de gratificación en el acto.

**Nueva máquina.**—Dentro de breves días se botará en las aguas del estanque del Retiro, un barco en el que ha colocado una máquina de su invención el señor Pedro Lucas Nogueira. El objeto de ella es trasportar por los rios y canales, sin necesidad de las caballerías que hoy se emplean, con el sistema de la *strga*. El ensayo se hizo ya en el canal de Madrid, pero S. M. el rey ha querido proteger el descubrimiento, facilitando el citado estanque, adonde con mayor comodidad podrá acudir toda clase de personas el día en que se haga la prueba. La máquina es sumamente sencilla, y dos hombres pueden manejarla con suma facilidad. Semejante invento, por el cual parece que el señor Nogueira ha obtenido un privilegio por cinco años, será acogido con entusiasmo por muchos pueblos de España. (Nacion.)

OCAÑA 26 de marzo.

Ayer tarde á las cinco se presentó en esta su alteza real el serenísimo señor infante don Enrique, acompañado de su señora y de un niño de dos años con muy pocos criados. Ha pasado aquí la noche en la fonda de Guijaro, y ha partido á las diez de esta mañana. Sin embargo de que viaja de incógnito, cundió su llegada á esta, y únicamente han ido á ofrecerle sus respetos la corporación municipal y el clero, á quienes ha recibido con el mayor agrado, habiéndose enterado por menor de las costumbres de la población, de su riqueza industria y agricultura.

Le hemos visto marchar en un sencillo carruaje y ha chocado mucho que no llevase acompañamiento, pues solo se dió aviso á la guardia civil para que vigilase el camino. No sucedía así cuando el general Narvaez iba á tomar los baños de Puertollano, pues además de poner en movimiento toda la guardia civil de la provincia, había cuatro escuadrones apostados en todo el camino y corrían delante del coche del ministro, y ahora hemos visto á un hermano del Rey, ir solo hallándose en esta el regimiento de caballería de Montesa, y ni aun una simple guardia se le ha puesto, cuando solo por que paró aquí á comer Narvaez, vino una compañía de granaderos del regimiento de la Princesa, con bandera y música para guardia de S. E.

El infante don Enrique viaja pobremente, pues solo abona 8 rs. en parada, siendo así que Narvaez, Vilches y otros que van en carruaje propio pagan el que menos 40 reales.

(Observador.)

BARCELONA 2 de abril.

### CAMINOS DE HIERRO.

Cuando vemos lucir en España una nueva era de paz y tranquilidad, cuando consideramos lo necesario que es estender en nuestro país los caminos de hierro para desarrollar las inmensas riquezas que encierra nuestro territorio y vemos que otros Estados más pobres en recursos que el nuestro, se han entregado decididamente á importar este invento, que será la gloria de la primera mitad del siglo diez y nueve; nos sorprende la lentitud con que se ha procedido y procede en España, á la realización de las vías proyectadas y de otras que sin duda ofrecerán inmensas ventajas.

Es cierto que han mediado poderosos motivos, que sofocaron en su nacimiento el espíritu de asociación que empezaba á desarrollarse entre nosotros, y que debe ser la base principal de estas grandiosas empresas; es cierto, también, que ellas no encontraban una protección que les es sumamente necesaria; pero hoy que el gobierno está, según parece, decidido á que los proyectos se conviertan en realidad, haciendo para ello, cuanto esté en sus alcances, debemos despreciar del letargo en que estamos sumergidos y ya que en nuestra provincia hemos sido los pri-

meros de realizar esta importante mejora, que tan buena acogida hallará en los demás del reino, por los buenos resultados que promete, sigamos con actividad en la realización de nuestros proyectos y vea la Europa, que la España procura ponerse al nivel de las otras naciones que marchan al frente de la civilización.

Este ardiente deseo de que estamos poseídos, nos ha hecho estender algunas ligeras observaciones, que esperamos sean recibidas no según el poco valor que en sí tendrán; sino como una poca iniciativa, para que los inteligentes concurren con sus luces á asegurar el mejor éxito de estas nuevas empresas en nuestro país, las cuales con el mero hecho de absorber sumas cuantiosas, reclaman mucha prevision.

I.

El documento presentado á las Cortes por el señor ministro de Instrucción y Obras Públicas, relativo á los caminos de hierro encierra uno de los grandes pensamientos que deben sin duda llevarse á cabo, para ponernos al nivel de los adelantos de las otras naciones de la Europa. Así habrá comprendido el gobierno, cuando reconociendo la imposibilidad en que se halla, por ahora, de construir por su cuenta estas grandiosas obras que necesitan sumas importantes, se apresura á remover algunos obstáculos que podrían contribuir en la gran manera, á que estas vías no se aclimatarán en España.

La libertad de derechos y contribuciones tal cual se presenta en el proyecto de ley y la garantía de seis por ciento, unidas á las otras cláusulas que encierran las concesiones de estas empresas, creemos que son á la par que indispensables, suficientes para que los particulares, tanto nacionales como extranjeros, tomen á su cargo la construcción de estas vías que son la poderosa palanca que eleva la riqueza y desarrolla la civilización. Nosotros creemos, que puesta en planta la citada ley y previo un maduro examen de la connivencia de las líneas, los proyectos de ferro-carriles en España, que sin ella podían considerarse como una ilusión, vendrán á ser una completa realidad; puesto que las compañías podrán rebajar de los presupuestos las enormes cantidades que debían absorber los derechos de los artículos que debemos importar del extranjero, no solo por su mayor baratura, si que también por su mayor perfección; que es uno de los puntos importantes que no deben perder de vista nuestras compañías, ya que en su mano está el plantear este sistema más *ventajoso y conocido* y de cuya adopción reportarán grandes beneficios al explotar las líneas, con el hecho de encontrarse libres de mil inconvenientes que han salvado la perfección y adelantos que se han hecho en diferentes ramos á fuerza de gastar sumas cuantiosas en los ensayos.

Aprobada como creemos que lo será, la citada ley, es de esperar también que el gobierno remueva otro obstáculo, que aunque no de tanta entidad, al parecer como el de los derechos, será un punto vital para ciertas compañías, punto del que podrá depender el mayor ó menor buen resultado de las empresas. Nos referimos á los inconvenientes que podrá presentar el ramo de fortificación en ciertas plazas, para la concesión del local necesario para construir las estaciones, almacenes etc., en un punto á propósito y adecuado á las necesidades de la línea.

Una estación nunca puede considerarse (á nuestro cargo entender) como un obstáculo, porque no es un edificio que necesite fuertes paredes, ni que pueda convertirse en fortaleza, antes al contrario, siendo más bien una obra sencilla y de ornato, calculamos que sería muy fácil destruirla, si por una de aquellas circunstancias imprevistas, una necesidad imperiosa así lo reclamara.

El abrir una tronera en una muralla para dar paso á la línea, tampoco lo miramos como un obstáculo; puesto que tomando las precauciones que se crean necesarias, puede solamente considerarse como una puerta más de entrada en una ciudad circuida de murallas como la nuestra.

En el extranjero, algunas líneas no solamente tienen los paraderos en el interior de las pobla-

ciones, que también alguna hay como la de Londres á Greenwich, cuya vía pasa por encima de las azoteas de las casas. ¡Cuanto más ventajoso hubiera sido para el público y la empresa, si la estación del camino de hierro de Barcelona á Mataró se hubiera construido intramuros entre la Ciudadella y el Matadero!.... ¿que ventajas obtendría el público, preguntamos si las proyectadas líneas del Norte y del Interior por Molins de Rey situasen sus estaciones fuera del radio de la fortificación?....

Nosotros estaremos quizás alucinados, pero creemos firmemente, que es en extremo perjudicial á los intereses del público y de las compañías, el no poder construir las estaciones dentro del recinto de las murallas, cuando las compañías demuestran la conveniencia de hacerlo, y en esta convicción, esperamos que el gobierno en vista de las representaciones que sobre este particular elevarán sin duda algunas compañías, procurará también allanar las dificultades que podrían presentarse.

Protegidas de este modo las empresas por el gobierno (ya que por ahora otra cosa más no puede hacer en favor de ellas) y puestas al frente de las compañías personas que inspiren una entera confianza, veremos estenderse en nuestro suelo los caminos de hierro como por encanto, porque los inmensos capitales nacionales y extranjeros, que hoy yacen casi improductivos, encontrarán ancha cabida en una especulación, que deberá proporcionarles grandes beneficios, siempre que presida una grande prevision, *en dar á las líneas la dirección conveniente y una sabia economía en la construcción y explotación.* (Barcelones.)

**Importante.**—Las oposiciones preparan al ministerio una nueva zancadilla. Se trata de hacer una proposición en el Congreso para que no se apruebe el arreglo de la deuda hasta que discutidos los presupuestos, se conozcan los recursos con que el ministerio cuenta para atender á esta nueva obligación. Todavía no se conoce á punto fijo el momento y la forma que se escogerá para lanzar este bota-fuego. (Barcelones.)

Palma 11 de abril.

## AVISOS

El M. I. Sr. Gobernador de esta provincia se ha servido señalar el día 9 de mayo próximo para la simultánea subasta en esta capital y en la ciudad de Mahon, de la escribanía de primera instancia de esta ciudad que desempeña interinamente don Francisco Oñila y Sastre, mandada enagenar por real orden de 6 de enero último. Se verificará dicho remate el espresado día á las doce, en esta capital, en el despacho de su señoría, y en Mahon en el de aquella subdelegación de Rentas; y no se admitirá postura que sea menos de diez mil novecientos sesenta y un reales, treinta y dos maravedises vellon en que queda tasada, ni tendrá efecto, el remate interior que el Gobierno no resuelva que el mejor postor reúna en grado preferentes las circunstancias necesarias de inteligencia, probidad, adhesión á la justa causa de S. M. D.<sup>a</sup> Isabel II y demás indispensables para el desempeño del referido oficio. Lo que se avisa al público para conocimiento de los licitadores. Palma 10 de abril de 1851.—Miguel Villalonga escribano.

### LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que el día 15 del actual, se cierra la venta del sorteo que se ha de celebrar el día siguiente á 100 rs. vn. cada entero. Quedan en esta administración 22 billetes de la rifa de la fragata, á 70 rs. vn. cada uno, cuyo sorteo debe verificarse el día 14 de mayo próximo; con anticipación á dicho sorteo, se deben de devolver los sobrantes á la dirección general del ramo.

**QUESO MAHONES DE SUPERIOR CALIDAD.**  
En casa de Gelabert, zapatero, frente el café de Oriente, darán razón de quien lo vende.

PALMA:  
IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,  
editor responsable.